16-05-22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 031-2022-FCE-D

Ayacucho, 12 de mayo de 2022

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 416-2022 sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la Bach. Wendy Marina VIVAR AYALA, egresada de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presenta un proyecto de tesis titulado: LA EDUCACIÓN LITERARIA EN LOS TEXTOS ESCOLARES DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN DEL 1º Y 2º GRADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA-AYACUCHO, 2021, asesorado por el Mg. Federico ALTAMIRANO FLORES y solicita su aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen y opinión favorable de la Comisión Revisora y Dictaminadora con dictamen S/Nº de fecha de fecha 03 de mayo de 2022 y tramitado al decanato el 05 de mayo de 2022, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por los profesores Dr. Eloy Esteban FERIA MACIZO (presidente) y Mg. Leoncio Daniel QUISPE TORRES (miembro) por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **LA EDUCACIÓN LITERARIA EN LOS TEXTOS ESCOLARES DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN DEL 1º Y 2º GRADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA-AYACUCHO, 2021**, presentado por la **Bach. Wendy Marina VIVAR AYALA**, egresada de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la bachiller solicitante la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Secundaria
Dr. Eloy E. FERIA MACIZO
Mg. Leoncio D. QUISPE TORRES
Tesista
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO